



Buenos Aires, 20 SEP 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Confederación General del Trabajo para el próximo 25 de septiembre;

CONSIDERANDO:

Que es de público conocimiento lo manifestado.

Que la FATUN (Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales) y la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires adhieren al paro.

La falta de garantías mínimas para el acceso y el normal funcionamiento de las actividades en las tres sedes de la FIUBA.

Que la presente se dicta en uso de atribuciones que le son propias.


Por Ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Establecer el cierre de todas las Sedes de la Facultad de Ingeniería por 24 horas a partir de las 0 horas del día 25 de septiembre del 2018.

Artículo 3: Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo General para que comunique a todas las dependencias de esta Facultad y a la Comisión Interna. Remítase copia a la Dirección de Comunicaciones Institucionales para su difusión. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 2687 / 18


Ing. SILVIA ISAURRALDE
Secretaria Administrativa
Facultad de Ingeniería - U.B.A.


MANUEL MARTÍN